## RESPUESTA A COMUNICACIONES ALLEGADAS SOBRE INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA SIMPLIFICADA CS-002-2024

**Objeto:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA IMPERMEABILIZACIÓN DE FACHADAS DE LAS TORRES DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA SECTOR II, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

Fecha: 04-06-2024

El Comité Técnico evaluador procede en los siguientes términos a dar respuesta a las subsanaciones y observaciones allegadas por correo electrónico con posterioridad a la publicación del informe preliminar de evaluación, publicado el 29 de mayo de 2024:

PROPONENTE	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.

El proponente remite archivos para subsanar observaciones de carácter jurídico, no tenía observaciones ni requerimientos pendientes de la evaluación técnica.

PROPONENTE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GAL

El proponente remite archivos para subsanar observaciones de la evaluación técnica en los siguientes términos:

En el link compartido por correo en nuestra oferta se encuentra la experiencia habilitante de este proceso y la oferta económica. Sin embargo, adjuntamos como anexo a esta carta los mismos documentos para que sean tenidos en cuenta en la calificación.

## Respuesta del comité evaluador:

En atención a la observación, se procede a explorar el enlace compartido que efectivamente corresponde a la misma carpeta [OFERTA 002] que desde la presentación de la oferta el 22 de mayo presentó el proponente y en ella se encuentran las subcarpetas con los documentos que fueros descargados por la entidad el mismo día miércoles 22 de los corrientes con el cierre del proceso para llevar a cabo la evaluación; adicionalmente a esas subcarpetas, en el link que enlaza al drive, se observan otra nueva con el nombre de [Económica] que fue creada en la carpeta principal una semana después del cierre de la convocatoria, es decir el día 29 de mayo de 2024 y al interior de ella se encuentra el archivo FORMULARIO 1 Propuesta económica en formato PDF

Situación similar se presenta en la subcarpeta [Experiencia] creada desde la presentación de la oferta el 22 de mayo pero que en ese momento de cierre se encontraba vacía y actualmente contiene cinco archivos con certificaciones en formato PDF que fueron cargados el 29 de mayo de 2024.

En las siguientes imágenes tomadas directamente de la interfaz del Drive se observa lo anteriormente descrito:

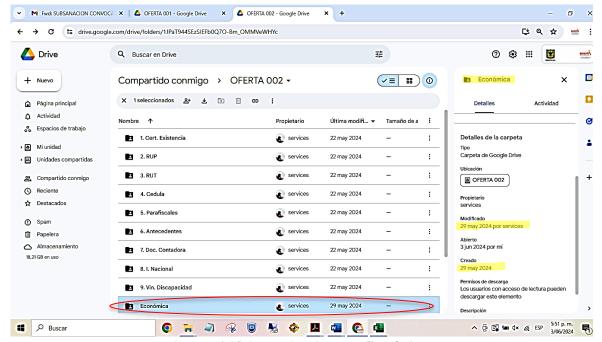


Imagen del Drive con la subcarpeta Económica

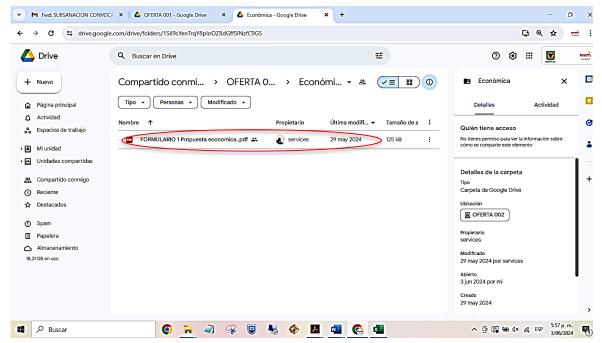


Imagen del Drive con el FORMULARIO1 propuesta económica

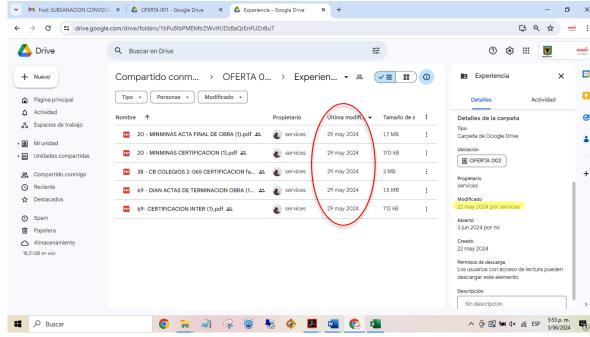


Imagen del Drive con la carpeta Experiencia creada el 22 de mayo y las certificaciones en PDF cargadas una semana después el 29 de mayo de 2024

Teniendo en cuenta lo que aquí se evidencia, la oferta económica de este proponente no fue incluida al momento de presentar la propuesta toda vez que el plazo con fecha y hora para el cierre de la convocatoria se estableció dentro de los términos de la misma para el 22 de mayo de 2024 a las 03:00 pm y en virtud de lo establecido en los Términos de referencia literal **O** y literal **P** del numeral **2.13 CAUSALES DE RECHAZO**, la propuesta del proponente CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GAL se considera RECHAZADA.

Teniendo en cuenta que el proponente M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S. no requería subsanación alguna en el ámbito técnico y tampoco presentó observaciones al informe preliminar, el resultado definitivo de la evaluación de los requisitos técnicos habilitantes de la CONVOCATORIA SIMPLIFICADA CS-002-2024 se resume a continuación:

NO.	PROPONENTE	Eval Técnica	Promedio Experiencia (smmlv)	Propuesta Economica
1	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GAL	PROPUESTA RECHAZADA		
2	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	HABILITADO	201,27	\$ 183.027.425

Elaboró

Ing. JORGE MURILLO HEREDIA Comité evaluador CS-002-2024